

Pide diputada que comparecencias se ajusten a lo dispuesto en el Reglamento

- Actos multitudinarios abonan a promoción personal del funcionario público, indica Verónica Pulido Herrera.

La diputada Verónica Pulido Herrera presentó ante el Pleno de la LXVI Legislatura un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el cual solicita a las y los Secretarios de Despacho que comparecen ante esta Soberanía, como parte de la Glosa del IV Informe de Gobierno, a conducirse de manera respetuosa y ajustarse a lo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

Al hacer uso de la voz, le legisladora señaló que, de acuerdo con la fracción I del Artículo 154 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, las y los comparecientes pueden hacerse acompañar de hasta 20 colaboradores, quienes al igual que el primero, evitarán, al interior del Palacio Legislativo y en los alrededores, todo acto multitudinario o de promoción personal.

Además, abundó, el ordenamiento mandata que deberán conducirse, en todo momento, con apego a los principios que establecen la relación respetuosa entre los Poderes del Estado.

En este sentido, continuó, es necesario que desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y las presidencias de las respectivas comisiones que conducen las comparecencias, se haga valer la aplicación de la ley para dar seriedad y solemnidad a este acto de rendición de cuentas, “no podemos frivolarizar este ejercicio, incluso debemos fortalecerlo para que de verdad sea un instrumento de contrapeso”, subrayó.

Finalmente, indicó que durante las comparecencias las y los titulares de las Secretarías de Despacho exponen las tareas, resultados e impacto de las acciones que realizaron durante el año que se informa, por lo que es deber de las y los diputados realizar una crítica a partir del análisis del Informe.

“Se trata de un sistema de pesos y contrapesos, que da sentido a la representación popular que ostentamos. No abramos la puerta a la tentación de abuso de poder y hagamos valer la división de poderes”, concluyó la Diputada.

Al Anteproyecto se adhirieron el Grupo Legislativo del PAN, así como las diputadas Ruth Callejas Roldán, Anilú Ingram Vallines, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Citlali Medellín Careaga y Jessica Ramírez Cisneros. Para su estudio, fue turnado a la Jucopo.

#-#-#-#

